



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Baja California Sur

TJABCS

La Paz, Baja California Sur, a 18 de diciembre de 2019

## “AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES”

A LOS ABOGADOS, LITIGANTES,  
AUTORIDADES Y AL PÚBLICO  
EN GENERAL.

PRESENTE.-

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 44 Y 45** DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO AL ACUERDO DEL PLENO NÚMERO **001/2019**, DICTADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, PUBLICADO EN EL **BOLETÍN OFICIAL NO. 6** DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL TREINTA Y UNO DEL MISMO MES Y AÑO, SE LES INFORMA QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, AL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**, NO CORRERAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PARA LA TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS Y/O DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESPECTIVOS; ELLO EN VIRTUD DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, REANUDANDO SUS LABORES EL DÍA **SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE**; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JUSTICIA  
BAJA CALIFORNIA SUR ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR



Una firma ilegible\*\*